



Diez maravedis.

SELLOQVARTO, DIEZ MARA-
VEDIS, AÑODE MILY SEISCIE-
NTOSYCINQVENTAYVNO.

7^o v. En la ciudad de Mexico veinte
y tres dias del mes de agosto del año de
seiscientos y cinquenta y un años
el t^o de la junta de señores
los señores Juan de la Cruz y Diego de
Acuña alabados conferirnos
tocante del servicio de ellos
nuestros y bien desta Real Audiencia
sumo de la Real Audiencia
antes de la Real Audiencia
y los señores Juan de la Cruz y
Diego de Acuña confederados
Don Juan de la Cruz y
Don Juan de la Cruz y
calan mis.

Sacado de la Libreria Paray en la moneda
de 400 de los Beneditinos de esta ciudad
los quales por el Excmo. del Cabildo de
San Sebastian de la Ciudad de San
Juan de los Rios de Guadalupe

